ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 005-2026

CONTRATO N°	**005-2026**	
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	
CONTRATANTE	**SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.** NIT: 890.205.335 - 2 R/L: **NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA** Gerente	
CONTRATISTA	**JOSE MARIA MOSQUERA LOPEZ** C.C. No.79.341.490 expedida en Bogotá D.C Dirección: Carrera 8 No. 13-27, Apartamento 202 Contratación Santander Celular: 3212180711-3244241589 E-mail: josomosquera@gmail.com	
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.**	
C.D.P. N°	26-00003	Fecha:01/01/2026
R.P. N°	26-00004	Fecha:02/01/2026
VALOR CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE($ 42.487.440)	
PLAZO DE EJECUCION	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el dia 30 de junio de 2026.	
FECHA DE INICIO	Enero 2 de 2026	
SUPERVISOR	**LUIS ELADIO ACEVEDO CARRILLO,** Coordinador Medico del Sanatorio de Contratación ESE, según Resolución No 0007 del 02 de enero de 2026	

A los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiseis (2026) se reunieron en las instalaciones del Sanatorio Contratación E.S.E. las siguientes personas: **NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA,** en su calidad deGerente y Representante Legal del Sanatorio de Contratación E.S.E., **JOSE MARIA MOSQUERA LOPEZ**, en su calidad de Contratista del Sanatorio de Contratación ESE y el médico Dr. **LUIS ELADIO ACEVEDO CARRILLO**, en su calidad Coordinador Medico del Sanatorio de Contratación E.S.E y Supervisor del Contrato No 005-2026, con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación y Liquidación de Común Acuerdo, del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 005-2026, teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDO:

1. Que, el **SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.** y **JOSE MARIA MOSQUERA LOPEZ,** suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 005-2026 de fecha dos (02) de enero del 2026, cuyo objeto contractual consiste en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E",** por un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE($ 42.487.440),** con un

calle 3A No 1-29 Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

1238235

plazo de ejecución contractual desde la suscripción del acta de inicio hasta el dia 30 de junio del año 2026.

2. Que, previo cumplimiento de todos los requisitos de ejecución las partes acordaron como fecha de inicio de las actividades del mencionado contrato, según acta de inicio suscrita a partir del dìa dos (02) de enero del año dos mil veintiseis (2026).

3. Que, mediante comunicación de fecha doce (12) de mayo de 2026, EL CONTRATISTA solicitó a la Gerencia de la entidad, dar por terminado de Común Acuerdo el contrato de Prestación de Servicios No. 005-2026 de fecha dos (02) de enero de 2026; según lo estipulado en la clausula Decimo Tercera literal A, del contrato No 005 de 2026.

4. Que, el supervisor del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 005-2026, Medico LUIS ELADIO ACEVEDO CARRILLO, manifiesta que hasta el momento en que el contratista solicitó la terminación del contrato de prestación de servicios No. 005-2026, ha cumplido satisfactoriamente con sus actividades y que no encuentra razones para negar tal petición; teniendo en cuenta los motivos expuestos por EL CONTRATISTA.

5. Que, EL CONTRATISTA cumplió a cabalidad con las obligaciones de aportes para la Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) durante el término de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 005-2026 de fecha dos (02) de enero de 2026.

6. Que, en la Cláusula décimo tercera del Contrato de Prestación de Servicios No. 005-2026, dispone como causal de terminación del contrato, el mutuo acuerdo entre las partes, que entre otros predica lo siguienye:

   "CLAUSULA DÉCIMO TERCERA. CAUSALES DE TERMINACIÓN: *Además de las causales de terminación previstas en la Ley y expresadas anteriormente, este contrato se podrá dar por terminado por:* ***a) Mutuo acuerdo de las partes****...".*

7. Que en el caso que nos ocupa se considera viable y oportuno el conceder la terminación del contrato en comento y en consecuencia de ello proceder con su liuquidación.

En mérito de lo anteriormente expuesto, las partes intervinientes en la presente acta,

ACUERDAN:

1. **PRIMERO: DAR POR TERMINADO Y LIQUIDAR DE COMUN ACUERDO**, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 005-2026 de fecha dos (02) de enero de 2026, a partir del día doce (12) de mayo del año 2026 y cuyo objeto contractual consiste en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E."**, según la siguiente relación:

calle 3A No 1-29 Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

EJECUCION FINANCIERA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$42.487.440
VALOR ACTA DE PAGO No. 01	$ 7.120.800	
VALOR ACTA DE PAGO No. 02	$ 7.120.800	
VALOR ACTA DE PAGO No. 03	$ 7.120.800	
VALOR ACTA DE PAGO No. 04	$ 7.120.800	
VALOR ACTA DE PAGO No. 05	$ 2.848.320	
SALDO SIN EJECUTAR Y A FAVOR DE LA E.S.E. Sanatorio de Contratación,	$ 11.155.920	
SUMAS IGUALES	**$42.487.440**	**$42.487.440**

SEGUNDO: En virtud de lo anteriormente expuesto y una vez se cancele por parte del Sanatorio de Contratación E.S.E., el valor del acta No. 05, AL CONTRATISTA, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y expresan su intención de **NO ACUDIR** a la vía administrativa, ni judicial para hacer alguna reclamación posterior respecto del Contrato de Prestación de Servicios No. 005-2026, de fecha dos (02) de enero de 2026.

TERCERO: ORDENAR a la Oficina de Tesorería, pagar al contratista el valor que corresponde al acta No. 05, por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($ 2.848.320) MONEDA CORRIENTE**

CUARTO: ORDENAR a la oficina de Presupuesto liberar el saldo resultante del Contrato de Prestación de Servicios No. 005-2026, de fecha dos (02) de enero de 2026, por la suma de **ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEITNE PESOS ($ 11.155.920), MONEDA CORRIENTE en** favor del Sanatorio de Contratación E.S.E, como saldo no ejecutado del contrato en comento.

En constancia de aceptación de lo aquí dispuesto, se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron en Contratación Santander, a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiseis (2026).

NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
Gerente
Sanatorio de Contratación E.S.E.
Contratante

JOSE MARIA MOSQUERA LOPEZ
CC 79.341.490 expedida en Bogota D.C
Contratista

REVISADO

LUIS ELADIO ACEVEDO CARRILLO
Coordinador Medico
Supervisor

calle 3A No 1-29 Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co